



**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA EN
TECNOLOGIA AGROPECUARIA – COSTA RICA**

EJECUCION PRESUPUESTARIA

II TRIMESTRE 2019

**30 DE JUNIO DE 2019
SAN JOSE**

Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria

Informe de Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2019

Índice

Índice	1
Oficio DE-INTA-423-2019	2
Informe de Ejecución del Presupuesto de Ingresos	3
Resumen General del Presupuesto de Egresos.....	4
Estado de origen y aplicación de fondos.....	7
Clasificación económica de gastos reales.....	8
Anexos	9
Acuerdo de Comisión de Presupuesto	10
Acuerdo de Junta Directiva.....	11
Análisis Informe de Ejecución II Trimestre 2019	12
Detalle de Transferencias	19
Detalle de Dietas.....	20
Certificación CCSS	23

Dirección Ejecutiva

San José, 16 de julio del 2019
DE-INTA-423-2019
Dirección Ejecutiva

Señor
Roberto Jaikel Saborío
Gerente de Área
Fiscalización de Servicios Económicos
Contraloría General de la República

Estimado señor:

Sírvanse encontrar adjunto Informe Ejecución Presupuestaria II Trimestre 2019 del INTA.

Para notificaciones favor remitirlas al correo electrónico del Sr. Álvaro Rodríguez Aguilar, Director a.i. Administrativo Financiero del INTA, arodriguez@inta.go.cr, los teléfonos para posibles contactos: 2105-6100, ext. 286.

Agradeciendo su atención, se despide,

Atentamente,



Arturo Solórzano Arroyo
Director, Dirección Ejecutiva
Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria



Cc: Sr. Álvaro Rodríguez Aguilar – Director Administrativo Financiero a.i.
Archivo

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGIA AGROPECUARIA
 INFORME DE EJECUCION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS
 AL 30 DE JUNIO DE 2019
 (En miles de colones)

CODIGO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	PRESUPUESTO			INGRESO REAL ACUMULADO			DIFERENCIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
		ORDINARIO	MODIFICACION	TOTAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	TOTAL		
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	751.096,00	42.682,49	793.778,49	181.693,10	254.352,17	436.045,27	358.224,78	54,93
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	359.096,00	42.682,49	401.778,49	80.693,10	45.506,34	126.199,44	276.070,61	31,41
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	359.096,00	42.682,49	401.778,49	80.583,07	45.124,81	125.707,88	276.070,61	31,29
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	249.550,00	42.682,49	292.232,49	59.875,91	18.957,55	78.833,46	213.399,03	26,98
1.3.1.1.01.00.0.0.000	Venta de Bienes Agropecuarios y Forestales	249.550,00	42.682,49	292.232,49	59.875,91	18.957,55	78.833,46	213.399,03	26,98
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	109.546,00	-	109.546,00	20.707,16	26.167,26	46.874,42	62.671,58	42,79
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	109.546,00	-	109.546,00	20.707,16	26.167,26	46.874,42	62.671,58	42,79
1.3.1.2.09.02.0.0.000	Servicios de investigación y desarrollo	109.546,00	-	109.546,00	20.707,16	26.167,26	46.874,42	62.671,58	42,79
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	-	-	-	110,03	381,53	491,56	491,56	-
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	-	-	-	110,03	381,53	491,56	491,56	-
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	-	-	-	110,03	381,53	491,56	491,56	-
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	392.000,00	-	392.000,00	101.000,00	208.845,83	309.845,83	82.154,17	79,04
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	392.000,00	-	392.000,00	101.000,00	208.845,83	309.845,83	82.154,17	79,04
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes del Gobierno Central	372.000,00	-	372.000,00	93.000,00	93.000,00	186.000,00	186.000,00	50,00
	-Transferencia del MAG según Ley N° 8562								
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	20.000,00	-	20.000,00	8.000,00	115.845,83	123.845,83	103.845,83	619,23
	-Transferencia de INCOPECA	12.000,00	-	12.000,00	8.000,00	-	8.000,00	4.000,00	66,67
	-Transferencia de SENARA	8.000,00	-	8.000,00	-	115.845,83	115.845,83	107.845,83	1.448,07
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	553.290,73	243.529,42	796.820,15	553.290,73	597.010,18	1.150.300,91	353.480,76	144,36
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	553.290,73	243.529,42	796.820,15	553.290,73	597.010,18	1.150.300,91	353.480,76	144,36
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	407.960,66	38.581,55	369.379,11	407.960,66	314.899,21	722.859,87	353.480,76	195,70
	-Superávit del INTA	407.960,66	38.581,55	369.379,11	407.960,66	314.899,21	722.859,87	353.480,76	195,70
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	145.330,07	282.110,97	427.441,04	145.330,07	282.110,97	427.441,04	-	100,00
	-Superávit INTA	105.000,00	270.350,00	375.350,00	105.000,00	270.350,00	375.350,00	-	100,00
	-Superávit INTA (Proyecto de Cartografía de Suelos)	40.330,07	11.760,97	52.091,04	40.330,07	11.760,97	52.091,04	-	100,00
	TOTAL	1.304.386,73	286.211,91	1.590.598,64	734.983,83	851.362,35	1.586.346,18	4.744,02	99,73

30/06/2019 - DATOS SUMINISTRADOS POR EL AREA DE RESPONSABILIDAD DEL INTA

Elaborado por
Evelyn Méndez Arce
Presupuesto



Revisado por
José Pablo Murillo Morales
Administración de Recursos



Aprobado por
Alvaro Rodríguez Aguilár
Administrativo Financiero



Aprobado por
José Arturo Solórzano Arroyo
Comisión de Presupuesto



003

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGIA AGROPECUARIA
RESUMEN GENERAL DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS
AL 30 DE JUNIO DE 2019
(En miles de colones)

CODIGO	PARTIDA Y SUBPARTIDA	PRESUPUESTO			EGRESO REAL ACUMULADO			DIFERENCIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
		ORDINARIO	MODIFICACION	TOTAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	TOTAL		
0	REMUNERACIONES	187.286,47	-	187.286,47	40.682,75	42.473,58	83.156,33	104.130,14	44,40
0,01	REMUNERACIONES BASICAS	144.980,00	-	144.980,00	34.048,55	35.118,07	69.166,62	75.813,38	47,71
0.01.02	Jornales	144.980,00		144.980,00	34.048,55	35.118,07	69.166,62	75.813,38	47,71
0,02	REMUNERACIONES EVENTUALES	2.200,00	-	2.200,00	-	567,19	567,19	1.632,81	25,78
0.02.05	Dietas	2.200,00		2.200,00		567,19	567,19	1.632,81	25,78
0,03	INCENTIVOS SALARIALES	12.081,83	-	12.081,83	43,83	-	43,83	12.038,00	0,36
0.03.03	Decimotercer mes	12.081,83		12.081,83	43,83		43,83	12.038,00	0,36
0,04	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	14.135,55	-	14.135,55	3.324,17	3.424,01	6.748,18	7.387,37	47,74
0.04.01	Contribución Patronal al Seguro de Salud de la Caja Costarricense del Seguro Social 9,25%	13.410,65		13.410,65	3.153,70	3.248,42	6.402,12	7.008,53	47,74
0.04.05	Contribución patronal al Banco Popular y de Desarr. Com.0,5%	724,90		724,90	170,47	175,59	346,06	378,84	47,74
0,05	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACION	13.889,08	-	13.889,08	3.266,20	3.364,31	6.630,51	7.258,58	47,74
0.05.01	Contribución patronal al fondo de pensiones CCSS 5,08%	7.364,98		7.364,98	1.731,97	1.784,00	3.515,97	3.849,02	47,74
0.05.02	Aporte patronal régimen obligatorio de pensiones 1,5 %	2.174,70		2.174,70	511,41	526,77	1.038,18	1.136,52	47,74
0.05.03	Aporte patronal al Fondo de Capitalización laboral 3 %	4.349,40		4.349,40	1.022,82	1.053,54	2.076,36	2.273,04	47,74
1	SERVICIOS	643.463,07	43.303,09	686.766,16	124.902,97	132.504,17	257.407,14	429.359,02	37,48
1,01	ALQUILERES	13.500,00	870,66	14.370,66	3.850,00	3.720,66	7.570,66	6.800,00	52,68
1.01.01	Alquiler de edificios, locales y terrenos	11.500,00	870,66	12.370,66	2.850,00	3.720,66	6.570,66	5.800,00	53,11
1.01.02	Alquiler de maquinaria, equipo y mobiliario	2.000,00		2.000,00	1.000,00		1.000,00	1.000,00	50,00
1,02	SERVICIOS BASICOS	49.170,00	-	49.170,00	13.043,34	13.555,60	26.598,94	22.571,06	54,10
1.02.01	Servicio de agua y alcantarillado	6.750,00		6.750,00	1.883,36	1.710,86	3.594,22	3.155,78	53,25
1.02.02	Servicio de energía eléctrica	16.750,00		16.750,00	4.730,41	5.341,25	10.071,66	6.678,34	60,13
1.02.03	Servicios de correo	50,00		50,00	24,60		24,60	25,40	49,20
1.02.04	Servicio de telecomunicaciones	25.500,00		25.500,00	6.317,27	6.503,49	12.820,76	12.679,24	50,28
1.02.99	Otros servicios básicos	120,00		120,00	87,70		87,70	32,30	73,08
1,03	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	7.110,00	300,00	7.410,00	364,92	278,77	643,69	6.766,31	8,69
1.03.01	Información	1.500,00		1.500,00	5,18	197,61	202,79	1.297,21	13,52
1.03.02	Publicidad y propaganda	360,00	175,00	535,00			-	535,00	0,00
1.03.03	Impresión, encuadernación y otros	4.500,00	125,00	4.625,00			-	4.625,00	0,00
1.03.05	Servicios Aduaneros	250,00		250,00		27,00	27,00	223,00	10,80
1.03.06	Comisiones y gastos por servicios financ y comerciales	500,00		500,00	359,74	54,16	413,90	86,10	82,78
1,04	SERVICIOS DE GESTION Y APOYO	323.176,00	29.956,06	353.132,06	38.930,67	47.338,56	86.269,23	266.862,83	24,43
1.04.01	Servicios en ciencias de la salud	3.850,00		3.850,00			-	3.850,00	0,00
1.04.03	Servicios de ingeniería y arquitectura	1.000,00	20.206,06	21.206,06			-	21.206,06	0,00
1.04.04	Servicios en ciencias económicas y sociales		5.000,00	5.000,00			-	5.000,00	0,00
1.04.05	Servicios informáticos	14.000,00	750,00	14.750,00	1.980,34	2.912,43	4.892,77	9.857,23	33,17
1.04.06	Servicios generales	293.976,00		293.976,00	35.464,36	41.992,25	77.456,61	216.519,39	26,35
1.04.99	Otros servicios de gestión y apoyo	10.350,00	4.000,00	14.350,00	1.485,97	2.433,88	3.919,85	10.430,15	27,32

CODIGO	PARTIDA Y SUBPARTIDA	PRESUPUESTO			EGRESO REAL ACUMULADO			DIFERENCIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
		ORDINARIO	MODIFICACION	TOTAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	TOTAL		
1,05	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	93.732,07	8.682,97	102.415,04	24.715,53	24.740,87	49.456,40	52.958,64	48,29
1.05.01	Transporte dentro del país	5.100,00	2.322,00	7.422,00	1.142,21	1.700,41	2.842,62	4.579,38	38,30
1.05.02	Viáticos dentro del país	88.632,07	6.360,97	94.993,04	23.573,32	23.040,46	46.613,78	48.379,26	49,07
1,06	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	77.025,00	-	77.025,00	37.651,42	29.398,08	67.049,50	9.975,50	87,05
1.06.01	Seguros	77.025,00	-	77.025,00	37.651,42	29.398,08	67.049,50	9.975,50	87,05
1,07	CAPACITACION Y PROTOCOLO	13.650,00	1.203,40	14.853,40	793,99	3.800,68	4.594,67	10.258,73	30,93
1.07.01	Actividades de capacitación	13.650,00	1.203,40	14.853,40	793,99	3.800,68	4.594,67	10.258,73	30,93
1,08	MATENIMIENTO Y REPARACION	61.550,00	2.290,00	63.840,00	5.553,10	9.131,31	14.684,41	49.155,59	23,00
1.08.01	Mantenimiento de edificios y locales	3.000,00	-	3.000,00	-	-	-	3.000,00	0,00
1.08.02	Mantenimiento de vías de comunicación	5.000,00	-	5.000,00	-	-	-	5.000,00	0,00
1.08.04	Manten.reparación maquin. Equipo de producción	5.150,00	-	5.150,00	480,00	1.117,98	1.597,98	3.552,02	31,03
1.08.05	Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	32.500,00	1.700,00	34.200,00	3.022,42	6.545,05	9.567,47	24.632,53	27,98
1.08.07	Manten.reparación equipo y mobiliario de oficina	6.000,00	-	6.000,00	-	197,35	197,35	5.802,65	3,29
1.08.08	Manten, reparación equipo de cómputo y sist. De informac.	1.000,00	-	1.000,00	-	-	-	1.000,00	0,00
1.08.99	Mantenimiento y reparación de otros equipos	8.900,00	590,00	9.490,00	2.050,68	1.270,93	3.321,61	6.168,39	35,00
1,09	IMPUESTOS	200,00	-	200,00	-	-	-	200,00	0,00
1.09.99	Otros Impuestos	200,00	-	200,00	-	-	-	200,00	0,00
1,99	SERVICIOS DIVERSOS	4.350,00	-	4.350,00	-	539,64	539,64	3.810,36	12,41
1.99.02	Intereses moratorios y multas	500,00	-	500,00	-	39,64	39,64	460,36	7,93
1.99.05	Deducibles	3.750,00	-	3.750,00	-	500,00	500,00	3.250,00	13,33
1.99.99	Otros servicios no especificados	100,00	-	100,00	-	-	-	100,00	0,00
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	222.735,30	- 33.301,40	189.433,90	26.287,44	51.536,75	77.824,19	111.609,71	41,08
2,01	PRODUCTOS QUIMICOS Y CONEXOS	118.003,00	- 38.099,63	79.903,37	18.997,91	32.172,90	51.170,81	28.732,56	64,04
2.01.01	Combustibles y lubricantes	84.903,00	- 38.449,63	46.453,37	16.176,79	15.467,24	31.644,03	14.809,34	68,12
2.01.03	Productos veterinarios	3.000,00	-	3.000,00	-	1.317,29	1.317,29	1.682,71	43,91
2.01.04	Tintas, pinturas y diluyentes	10.100,00	-	10.100,00	-	8.225,55	8.225,55	1.874,45	81,44
2.01.99	Otros productos químicos	20.000,00	350,00	20.350,00	2.821,12	7.162,82	9.983,94	10.366,06	49,06
2,02	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	47.350,00	-	47.350,00	4.316,45	11.925,76	16.242,21	31.107,79	34,30
2.02.02	Productos agroforestales	200,00	-	200,00	-	-	-	200,00	0,00
2.02.03	Alimentos y bebidas	150,00	-	150,00	-	6,79	6,79	143,21	4,53
2.02.04	Alimentos para animales	47.000,00	-	47.000,00	4.316,45	11.918,97	16.235,42	30.764,58	34,54
2,03	MATERIALES Y PROD. DE USO EN CONSTRUC.Y MANT	12.030,00	1.990,00	14.020,00	-	525,44	525,44	13.494,56	3,75
2.03.01	Materiales y productos metálicos	4.300,00	750,00	5.050,00	-	116,21	116,21	4.933,79	2,30
2.03.02	Materiales y productos minerales y asfálticos	900,00	350,00	1.250,00	-	-	-	1.250,00	0,00
2.03.03	Madera y sus derivados	1.200,00	350,00	1.550,00	-	-	-	1.550,00	0,00
2.03.04	Materiales y productos eléctricos, telefónico. y de cómputo	780,00	290,00	1.070,00	-	383,59	383,59	686,41	35,85
2.03.05	Materiales y productos de vidrio	350,00	-	350,00	-	-	-	350,00	0,00
2.03.06	Materiales y productos plásticos	3.750,00	250,00	4.000,00	-	2,59	2,59	3.997,41	0,06
2.03.99	Otros materiales y productos de uso en la construcc.	750,00	-	750,00	-	23,05	23,05	726,95	3,07
2 04	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	25.915,00	2.108,23	28.023,23	912,18	2.198,25	3.110,43	24.912,80	11,10
2.04.01	Herramientas e instrumentos	3.465,00	2.108,23	5.573,23	843,84	2.057,09	2.900,93	2.672,30	52,05
2.04.02	Repuestos y accesorios	22.450,00	-	22.450,00	68,34	141,16	209,50	22.240,50	0,93
2,99	UTILES MATERIALES Y SUMINISTROS	19.437,30	700,00	20.137,30	2.060,90	4.714,40	6.775,30	13.362,00	33,65
2.99.01	Útiles y materiales de oficina y computo	2.100,00	175,00	2.275,00	584,12	408,47	992,59	1.282,41	43,63
2.99.02	Útiles y materiales médicos, hospitalarios y de investigac.	2.000,00	75,00	2.075,00	55,97	544,56	600,53	1.474,47	28,94
2.99.03	Productos de papel, cartón e impresos	3.352,80	175,00	3.527,80	1.243,73	1.464,21	2.707,94	819,86	76,76

CODIGO	PARTIDA Y SUBPARTIDA	PRESUPUESTO			EGRESO REAL ACUMULADO			DIFERENCIA	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
		ORDINARIO	MODIFICACION	TOTAL	I TRIMESTRE	II TRIMESTRE	TOTAL		
2.99.04	Textiles y vestuarios	4.050,00	275,00	4.325,00	150,00	205,46	355,46	3.969,54	8,22
2.99.05	Útiles y materiales de limpieza	3.050,00		3.050,00		1.593,02	1.593,02	1.456,98	52,23
2.99.06	Útiles y materiales de resguardo y seguridad	1.850,00		1.850,00		13,27	13,27	1.836,73	0,72
2.99.07	Útiles y materiales de cocina y comedor	862,00		862,00			-	862,00	0,00
2.99.99	Otros útiles, materiales y suministros	2.172,50		2.172,50	27,08	485,41	512,49	1.660,01	23,59
5	BIENES DURADEROS	228.651,89	270.350,00	499.001,89	-	68,00	68,00	498.933,89	0,01
5.01	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	117.885,19	-	117.885,19	-	-	-	117.885,19	0,00
5.01.01	Maquinaria y equipo para la producción	4.670,00		4.670,00			-	4.670,00	0,00
5.01.03	Equipo de comunicación	4.295,00		4.295,00			-	4.295,00	0,00
5.01.04	Equipo y mobiliario de oficina	11.810,00		11.810,00			-	11.810,00	0,00
5.01.05	Equipo de cómputo	21.422,00		21.422,00			-	21.422,00	0,00
5.01.06	Equipo sanitario, de laboratorio e investigación	67.415,19		67.415,19			-	67.415,19	0,00
5.01.07	Equipo y mobiliario educacional deportivo y recreativo	140,00		140,00			-	140,00	0,00
5.01.99	Maquinaria y equipo diverso	8.133,00		8.133,00			-	8.133,00	0,00
5.02	CONSTRUCCIONES, ADICIONES Y MEJORAS	110.000,00	270.350,00	380.350,00	-	-	-	380.350,00	0,00
5.02.01	Edificios	105.000,00		105.000,00			-	105.000,00	0,00
5.02.02	Vías de comunicación terrestre		79.350,00	79.350,00			-	79.350,00	0,00
5.02.07	Instalaciones		65.000,00	65.000,00			-	65.000,00	0,00
5.02.99	Otras construcciones, adiciones y mejoras	5.000,00	126.000,00	131.000,00			-	131.000,00	0,00
5.99	BIENES DURADEROS DIVERSOS	766,70	-	766,70	-	68,00	68,00	698,70	8,87
5.99.03	Bienes Intangibles	766,70		766,70		68,00	68,00	698,70	8,87
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.250,00	5.860,22	28.110,22	776,23	21.914,07	22.690,30	5.419,92	80,72
6.01	TRANSFERENCIAS SECTOR PUBLICO	16.000,00	5.685,80	21.685,80	-	21.685,80	21.685,80	-	100,00
6.01.02	Transferencias Corrientes a Organos Desconcentrados	16.000,00	5.685,80	21.685,80		21.685,80	21.685,80	-	100,00
6.03	PRESTACIONES	6.250,00	-	6.250,00	776,23	53,86	830,09	5.419,91	13,28
6.03.01	Prestaciones Legales	5.000,00		5.000,00	467,89		467,89	4.532,11	9,36
6.03.99	Otras Prestaciones	1.250,00		1.250,00	308,34	53,86	362,20	887,80	28,98
6.06	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	-	174,42	174,42	-	174,41	174,41	0,01	99,99
6.06.02	Reintegros o Devoluciones		174,42	174,42		174,41	174,41	0,01	99,99
	TOTAL	1.304.386,73	286.211,91	1.590.598,64	192.649,39	248.496,57	441.145,96	1.149.452,68	27,73

30/06/2019 - DATOS SUMINISTRADOS POR EL AREA DE CONTABILIDAD DEL INTA

Elaborado por
Evelyn Méndez Arce
Presupuesto



Aprobado por
Alvaro Rodríguez Aguilar
Administrativo Financiero



Revisado por
José Pablo Murillo Morales
Administración de Recursos

Aprobado por
José Arturo Solorzano Arroyo
Comisión de Presupuesto



INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGIA AGROPECUARIA
 INFORME DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS
 AL 30 DE JUNIO DE 2019
 (En miles de colones)

CODIGO	CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	INGRESO REAL ACUMULADO	REMUNERACIONES	SERVICIOS	MATERIALES Y SUMINISTROS	INTERESES Y COMISIONES	BIENES DURADEROS	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	CUENTAS ESPECIALES	TOTAL
1.0.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS CORRIENTES	436.045,27	83.156,33	183.964,86	30.198,58	-	-	830,09	-	-	298.149,86
1.3.0.0.00.00.0.0.000	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	126.199,44	-	88.711,32	17.648,58	-	-	-	-	-	106.359,90
1.3.1.0.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	125.707,88	-	88.711,32	17.648,58	-	-	-	-	-	106.359,90
1.3.1.1.00.00.0.0.000	VENTA DE BIENES	78.833,46	-	59.485,48	-	-	-	-	-	-	59.485,48
1.3.1.1.01.00.0.0.000	Venta de Bienes Agropecuarios y Forestales	78.833,46	-	59.485,48	-	-	-	-	-	-	59.485,48
1.3.1.2.00.00.0.0.000	VENTA DE SERVICIOS	46.874,42	-	29.225,84	17.648,58	-	-	-	-	-	46.874,42
1.3.1.2.09.00.0.0.000	OTROS SERVICIOS	46.874,42	-	29.225,84	17.648,58	-	-	-	-	-	46.874,42
1.3.1.2.09.02.0.0.000	Servicios de investigación y desarrollo	46.874,42	-	29.225,84	17.648,58	-	-	-	-	-	46.874,42
1.3.3.0.00.00.0.0.000	MULTAS, SANCIONES, REMATES Y CONFISCACIONES	491,56	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.3.1.00.00.0.0.000	MULTAS Y SANCIONES	491,56	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.3.1.09.00.0.0.000	Otras multas	491,56	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.3.9.0.00.00.0.0.000	OTROS INGRESOS NO TRIBUTARIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.0.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	309.845,83	83.156,33	95.253,54	12.550,00	-	-	830,09	-	-	191.789,96
1.4.1.0.00.00.0.0.000	TRANSFERENCIAS CORRIENTES DEL SECTOR PÚBLICO	309.845,83	83.156,33	95.253,54	12.550,00	-	-	830,09	-	-	191.789,96
1.4.1.1.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes del Gobierno Central	186.000,00	83.156,33	95.253,54	-	-	-	830,09	-	-	179.239,96
	-Transferencia del MAG según Ley N° 8562	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
1.4.1.3.00.00.0.0.000	Transferencias Corrientes de Instituciones Descentralizadas no Empresariales	123.845,83	-	-	12.550,00	-	-	-	-	-	12.550,00
	-Transferencia de INCOPESEA	8.000,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-Transferencia de SENARA	115.845,83	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3.0.0.0.00.00.0.0.000	FINANCIAMIENTO	1.150.300,91	-	73.442,28	47.625,61	-	68,00	21.860,21	-	-	142.996,10
3.3.0.0.00.00.0.0.000	RECURSOS DE VIGENCIAS ANTERIORES	1.150.300,91	-	73.442,28	47.625,61	-	68,00	21.860,21	-	-	142.996,10
3.3.1.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT LIBRE	722.859,87	-	52.040,02	31.247,61	-	68,00	21.860,21	-	-	105.215,84
	-Superávit del INTA	722.859,87	-	52.040,02	31.247,61	-	68,00	21.860,21	-	-	105.215,84
3.3.2.0.00.00.0.0.000	SUPERÁVIT ESPECÍFICO	427.441,04	-	21.402,26	16.378,00	-	-	-	-	-	37.780,26
	-Superávit INTA	375.350,00	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	-Superávit INTA (Proyecto de Cartografía de Suelos)	52.091,04	-	21.402,26	16.378,00	-	-	-	-	-	37.780,26
	TOTAL	1.586.346,18	83.156,33	257.407,14	77.824,19	-	68,00	22.690,30	-	-	441.145,96

30/06/2019 - DATOS SUMINISTRADOS POR EL AREA DE CONTABILIDAD DEL INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGIA AGROPECUARIA

Elaborado por
Evelyn Méndez Arce
Presupuesto



Revisado por
José Pablo Mudio Morales
Administración de Recursos



Aprobado por
Alvaro Rodríguez Aguilar
Administrativo Financiero a.i



Aprobado por
José Arturo Solorzano Arroyo
Comisión de Presupuesto



CLASIFICACION ECONOMICA DE GASTOS REALES
(en miles de colones)

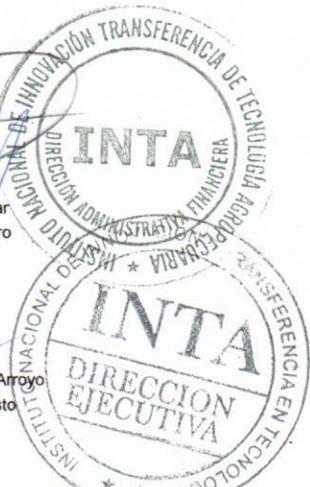
1 GASTOS CORRIENTES	441.077,96
1.1 GASTOS DE CONSUMO	418.387,66
1.1.1 REMUNERACIONES	83.156,33
1.1.1.1 Sueldos y salarios	69.777,64
1.1.1.2 Contribuciones sociales	13.378,69
1.1.2 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	335.231,33
1.2 INTERESES	-
1.2.1 Internos	-
1.2.2 Externos	-
1.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	22.690,30
1.3.1 Transferencias corrientes al Sector Público	21.685,80
1.3.2 Transferencias corrientes al Sector Privado	1.004,50
1.3.3 <i>Transferencias corrientes al Sector Externo</i>	-
2 GASTOS DE CAPITAL	68,00
2.1 FORMACIÓN DE CAPITAL	-
2.1.1 Edificaciones	-
2.1.2 Vías de comunicación	-
2.1.3 <i>Obras urbanísticas</i>	-
2.1.4 Instalaciones	-
2.1.5 Otras obras	-
2.2 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS	68,00
2.2.1 Maquinaria y equipo	-
2.2.2 Terrenos	-
2.2.3 Edificios	-
2.2.4 Intangibles	68,00
2.2.5 Activos de valor	-
2.3 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	-
2.3.1 Transferencias de capital al Sector Público	-
2.3.2 Transferencias de capital al Sector Privado	-
2.3.3 Transferencias de capital al Sector Externo	-
3 TRANSACCIONES FINANCIERAS	-
3.1 CONCESION DE PRESTAMOS	-
3.2 ADQUISICION DE VALORES	-
3.3 AMORTIZACIÓN	-
3.3.1 Amortización interna	-
3.3.2 Amortización externa	-
3.4 OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	-
4 SUMAS SIN ASIGNACIÓN	-

Elaborado por
Evelyn Méndez Arce
Presupuesto

Revisado por
José Pablo Murillo Morales
Administración de Recursos

Aprobado por
Alvaro Rodríguez Aguilar
Administrativo Financiero

Aprobado por
José Arturo Solórzano Arroyo
Comisión de Presupuesto



Anexos



Comunicado de Acuerdos Comisión de Presupuesto

San José 11 de julio de 2019

De: Secretaria Técnica
Comisión de Presupuesto

A: Evelyn Méndez Arce
Área de Presupuesto

Asunto: **Aprobación Informe ejecución Presupuestaria**

A fin de que se sirva proceder a su ejecución, me permito comunicarle el acuerdo tomado por la Comisión de Presupuesto en la sesión ordinaria 04, celebrada el 10 de julio de 2019.

Acuerdo # 1:

Aprobar el informe de ejecución presupuestaria del INTA para el segundo trimestre del periodo 2019, por un monto de ingresos reales de 851.362.350 colones (ochocientos cincuenta y un millones trescientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta colones exactos) y egresos para este periodo de 248.496.570 colones (doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil quinientos setenta colones exactos).

Acuerdo Firme.

Atentamente,

Jorge Cruz Hernández
Secretaria Técnica





Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria

Comunicación de Acuerdos de Junta Directiva

2800

Para ser ejecutado por:
Dirección Ejecutiva

Sesión No. 444 (Extraord)	Art. 03	Celebrada: 15-07-2019	Acuerdo No.02
---------------------------	---------	-----------------------	---------------

SE ACUERDA:

Aprobar el Informe de Ejecución Presupuestaria del II Trimestre 2019, por un monto de ingresos reales de ochocientos cincuenta y un millones trescientos sesenta y dos mil trescientos cincuenta colones exactos (¢851.362.350) y egresos para este periodo de doscientos cuarenta y ocho millones cuatrocientos noventa y seis mil quinientos setenta colones exactos (¢248.496.570). Esto de conformidad con la Comisión Institucional de Presupuesto, mediante acuerdo 01 de la Sesión No. 4-2019, celebrada el 10 de julio de 2019. **ACUERDO FIRME**

Marlon Antonio Monge Castro
Presidente de la Junta Directiva



Cc: -Archivo

**INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION
Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGIA AGROPECUARIA**

ANALISIS FINANCIERO II TRIMESTRE 2019

INGRESOS

El presupuesto total de ingresos y egresos aprobado al Instituto Nacional de Innovación y Transferencia en Tecnología Agropecuaria (INTA), al 30 de junio de 2019, asciende a la suma de ¢1.590,59 millones (mil quinientos noventa millones, quinientos noventa mil colones) de los cuales a esa fecha se obtuvo una recaudación de ¢1.586,34 millones (mil quinientos ochenta y seis millones, trescientos cuarenta mil colones), representando un 99,73% del total de ingresos presupuestados. El comportamiento de los ingresos respecto a su ejecución se muestra a continuación.

COMPORTAMIENTO DE LOS INGRESOS PRESUPUESTADOS VERSUS INGRESOS REALES PERCIBIDOS AL 30 DE JUNIO DE 2019

Del total de ingresos presupuestados, los cuales suman ¢1.590,59 millones al 30 de junio 2019 se logró un ingreso real de ¢1.586,34 millones, desglosados a continuación:



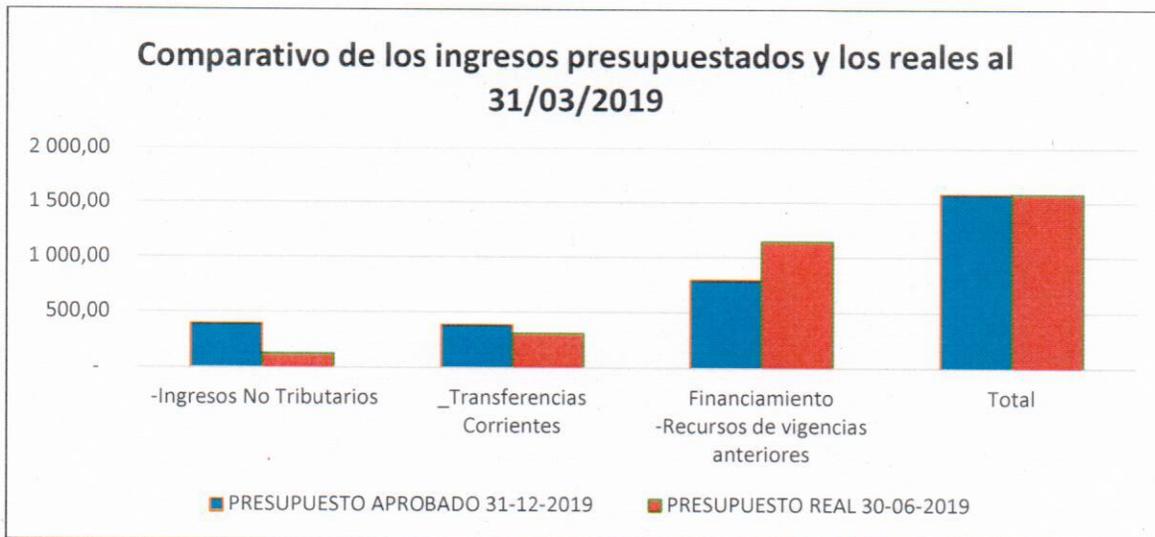
Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria



sector
AGRO
ALIMENTARIO

Departamento Administración de Recursos

INTA
INGRESOS PRESUPUESTADOS VS INGRESOS REALES
AL 30 DE JUNIO 2019
En millones de colones



FUENTE DE INGRESO	PRESUPUESTO APROBADO 31-12-2019	PRESUPUESTO REAL 30-06-2019	% INGRESO REAL RESPECTO AL INGRESO APROBADO
Ingresos Tributarios			
-Ingresos No Tributarios	401,77	126,20	31,41%
_Transferencias Corrientes	392,00	309,85	79,04%
Financiamiento -Recursos de vigencias anteriores	796,82	1 150,30	144,36%
Total	1 590,59	1 586,35	99,73%

CON BASE EN INFORMACIÓN DEL AREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD AL 30 JUNIO 2019

Tel. 2231-23-44 Ext. 338 / 2291-52-35 Fax: 2296-08-58

www.inta.go.cr / Apdo. N° 382 Centro Colón



Departamento Administración de Recursos

Según se muestra en el cuadro anterior, al 30 de junio de 2019, el INTA recibió ingresos por un monto de ¢1.586,35 millones, lo que representa el 99,73% de los ingresos aprobados para el ejercicio económico 2019. Es importante hacer notar que en los ingresos disponibles se considera la suma de ¢1.150,30 millones de Recursos de Vigencias Anteriores, que por instrucción de la Secretaría Técnica de la Autoridad Presupuestara, se deben reflejar en los informes de ejecución presupuestaria, a pesar de las limitantes en la ejecución de estos recursos.

Como fuentes de ingresos se cuenta con la venta de bienes y servicios, las transferencias corrientes del MAG y de las instituciones del Sector Agropecuario que reciben transferencias del Gobierno Central, tal es el caso de SENARA e INCOPESCA, así como los recursos del superávit libre. La recaudación total de ingresos al 30 de junio de 2019 se muestra en el siguiente cuadro:

INTA: INGRESO REAL AL 30 DE JUNIO DE 2019
POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO
En millones de colones

FUENTE DE INGRESO	INGRESO REAL 30-06-2019	% INGRESO REAL POR FUENTE FINANCIAMIENTO
INGRESO NO TRIBUTARIO		
Venta de bienes y servicios, multas y sanciones y otros ingresos	126,20	7,96%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	309,85	19,53%
MAG	186,00	11,73%
SENARA	115,85	7,30%
INCOPESCA	8,00	0,50%
SENASA	-	0,00%
FITTACORI	-	0,00%
FINANCIAMIENTO		
Recursos de vigencias anteriores	1 150,30	72,51%
Total	1 586,35	100,00%

En los Ingresos no Tributarios se observa bajo cumplimiento de acuerdo a lo presupuestado más que todo por las Estaciones Experimentales, además, al no tener ingresos no identificados hace que acumulando seis meses del presenta año se denote la falta de envío de las ventas de bienes y servicios de parte de las áreas involucradas al Área de Contabilidad.

COMPORTAMIENTO DE LOS EGRESOS PRESUPUESTADOS VERSUS LOS EGRESOS REALES EJECUTADOS AL 30 JUNIO 2019

En lo que respecta a la ejecución de recursos presupuestados al 30 de junio 2019, los egresos realmente ejecutados en el INTA suman ¢441,14 millones, lo que representa un 27,73% de los ingresos y egresos de este período.

Por partida presupuestaria el comportamiento de los gastos es el siguiente:

El rubro de Remuneraciones muestra un gasto real de ¢83,16 millones representando el 44,40% del gasto aprobado para esa partida. Para la partida de Servicios el gasto real fue de ¢257,40 millones lo que significa un gasto del 37,48% del monto presupuestado. En materiales y suministros se ejecutó la suma de ¢77,82 millones siendo el gasto de esa partida de un 41,08%. En el rubro de Bienes Duraderos se ejecutaron únicamente 0,07 millones siendo el gasto de la partida un 0,01%; y para el caso de la partida de Transferencias se ejecutaron ¢22,69 millones correspondiente al 80,72% del gasto presupuestado. En el cuadro que se muestra a continuación se puede determinar la participación del gasto por partida presupuestaria aprobada, así como su respectivo porcentaje de ejecución total respecto al ingreso real obtenido al 30 de junio de 2019.

**INTA PARTICIPACION PORCENTUAL DEL GASTO REAL POR PARTIDA
PRESUPUESTARIA RESPECTO AL MONTO PRESUPUESTADO**
En millones de colones

PARTIDA DE GASTO PRESUPUESTADA	MONTO DE GASTO PRESUPUESTADO	MONTO DE GASTO REAL	% DEL GASTO REAL RESPECTO AL GASTO APROBADO POR PARTIDA
Remuneraciones	187,28	83,16	44,40%
Servicios	686,76	257,40	37,48%
Materiales y Suministros	189,43	77,82	41,08%
Bienes Duraderos	499,00	0,07	0,01%
Transferencias Corrientes	28,11	22,69	80,72%
TOTAL	1 590,58	441,14	27,73%

CON BASE EN INFORMACIÓN DEL AREA DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD AL 30 JUNIO 2019



Departamento Administración de Recursos

Analizando la ejecución del gasto acumulada para el segundo trimestre del año 2019, se puede observar que el INTA logró un porcentaje de ejecución del 27,73%, lo cual refleja un esfuerzo institucional en materia presupuestaria. Es importante mencionar que la Institución recibió en junio una transferencia del SENARA por un monto muy superior a lo presupuestado. Además, en la subejecución de la partida de Bienes Duraderos, se pudo adjudicar este trimestre los servicios de ingeniería para las obras en las estaciones experimentales y laboratorios; en este caso se pretende que la ejecución de esta partida aumente notoriamente en los próximos dos trimestres del año en curso.

En cuanto a las ventas de bienes y servicios provenientes de los laboratorios y estaciones experimentales, se enviaron correos electrónicos como recordatorio para la entrega de los informes al Área de Contabilidad, pero a la fecha solicitada se registró contable y presupuestariamente con la información recibida.

Realizado por:
José Pablo Murillo Morales
Jefe, Departamento Administración de Recursos INTA



Autorizado por:
Álvaro Rodríguez Aguilar
Director Administrativo Financiero a.i INTA





Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria

INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA EN TECNOLOGÍA AGROPECUARIA
EJERCICIO PRESUPUESTARIO 2019

CUADRO DE TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ÓRGANOS DESCONCENTRADOS:

COMISIÓN NACIONAL DE EMERGENCIAS

GASTO OBJETO	IDENTIFICACIÓN DE PARTIDA	ORGANISMO DESTINATARIO	BASE LEGAL	MONTO (miles de colones)
Pago del 3% de superávit libre del INTA	6. Transferencia Corrientes	Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y atención de Emergencias	Cumplimiento de la Ley Nacional de Emergencias y Prevención de Riesgos	21.685,80

30/06/2019

Elaborado por:

Evelyn Méndez Arce

Presupuesto



Aprobado por:

Alvaro Rodríguez Aguilar

Administrativo Financiero a.i.



Junta Directiva

San José, 24 de abril de 2019
JD-INTA-089-2019
Junta Directiva

José Pablo Murillo Morales
Administración de Recursos
INTA
Presente

Estimado señor:

Adjunto encontrará el reporte para la cancelación de dietas de los señores miembros de la Junta Directiva del INTA, quienes no son funcionarios gubernamentales, a saber: Marco Chaves Solera, Vicepresidente y Alida Sigüenza Quintanilla, Secretaria, correspondiente al período que comprende del 01 de enero al 30 de abril del 2019.

Sin otro particular, se suscribe.

Cordialmente,



Anyela Murillo Rodríguez
Secretaria Junta Directiva
Instituto Nacional de Innovación y Trasterencia en Tecnología Agropecuaria

Cc: -Archivo

Junta Directiva, teléfono (506) 2296-2495
Apdo.382-1007 Centro Colón
www.inta.go.cr

R. J. [Signature]
24/4/19

020,



Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria



sector
AGRO
ALIMENTARIO

Junta Directiva

REPORTE DE DIETAS
DIETA POR SESIÓN ₡40.513.28 C/U
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ABRIL DE 2019
DIRECTIVO: MSC. MARCO CHAVES SOLERA, CED. 9-034-844

SESIÓN No.	FECHA	Asistencia		Perdida de Dieta*		
		SI	NO	Llegada después de la hora	Retiro antes de finalizar	Detalle
431 (Ord)	07-01-2019		x			No se realizó
432 (Ord)	21-01-2019	X				
433 (Ord)	04-02-2019	X				
434 (Ord)	18-02-2019	X				
435 (Ord)	04-03-2019	X				
436 (Ord)	18-03-2019	X				
437 (Ord)	01-04-2019	X				
438 (Ord)	22-04-2019	x				
TOTAL				₡283,592.96		

NOTA: Este reporte de dietas se basa en la Ley No. 8149, Artículo 11, publicada en la Gaceta No. 225 y al Reglamento de la Ley.

Según al artículo No. 22 del Reglamento, indica que corresponde el pago a máximo 3 sesiones extraordinarias por año.

*Art. 15 del Reglamento Interno del Funcionamiento de la Junta Directiva:

"...La inasistencia o llegada tardía de más de treinta minutos de un Director a sesiones, de los que tienen derecho a dieta conforme a la Ley, ocasionará la pérdida de la respectiva dieta, excepto en el caso de que esté cumpliendo una misión oficial expresamente encomendada por la Junta Directiva o que goce de permiso para llegadas tardías en razón de su trabajo o en su lugar de residencia. Se entenderá por misión oficial aquellas en que medie acuerdo firme de la Junta Directiva./...Igualmente será causa de pérdida de dieta respectiva, el hecho que el Director se retire con más de una hora de antelación al momento de la finalización de la misma. El ingreso tardío o retiro previo de la sesión deberá constar en actas, indicando la hora. Los cambios en la Presidencia de la sesión también deberán ser anotados."

Cc - Archivo

INTA	
Dependencia:	DF.
Contenido presupuestario:	0-0205.
Firma:	JVC. Fecha: 26/04/2019.

Junta Directiva, teléfono (506) 2296-2495
Apdo.382-1007 Centro Colón
www.inta.go.cr

15100020014261696

9-0034-0844.

021



Instituto Nacional de Innovación y
Transferencia en Tecnología Agropecuaria



Junta Directiva

**REPORTE DE DIETAS
DIETA POR SESIÓN ₡40.513.28 C/U
PERIODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE ABRIL DE 2019**

DIRECTIVO: ALIDA SIGÜENZA QUINTANILLA, CÉDULA NO: 8-072-521

SESIÓN No.	FECHA	Asistencia		Pérdida de Dieta*		
		SI	NO	Llegada después de la hora	Retiro antes de finalizar	Detalle
431 (Ord)	07-01-2019		x			No se realizó
432 (Ord)	21-01-2019	x				
433 (Ord)	04-02-2019	x				
434 (Ord)	18-02-2019	x				
435 (Ord)	04-03-2019	x				
436 (Ord)	18-03-2019	x				
437 (Ord)	01-04-2019	x				
438 (Ord)	22-04-2019	x				
TOTAL				₡283,592.96		

NOTA: Este reporte de dietas se basa en la Ley No. 8149, Artículo 11, publicada en la Gaceta No. 225 y al Reglamento de la Ley.

Según el artículo No. 22 del Reglamento, indica que corresponde el pago a máximo 3 sesiones extraordinarias por año.

*Art. 15 del Reglamento Interno del Funcionamiento de la Junta Directiva:

"...La inasistencia o llegada tardía de más de treinta minutos de un Director a sesiones, de los que tienen derecho a dieta conforme a la Ley, ocasionará la pérdida de la respectiva dieta, excepto en el caso de que esté cumpliendo una misión oficial expresamente encomendada por la Junta Directiva o que goce de permiso para llegadas tardías en razón de su trabajo o en su lugar de residencia. Se entenderá por misión oficial aquellas en que medie acuerdo firme de la Junta Directiva./...Igualmente será causa de pérdida de dieta respectiva, el hecho que el Director se retire con más de una hora de antelación al momento de la finalización de la misma. El ingreso tardío o retiro previo de la sesión deberá constar en actas, indicando la hora. Los cambios en la Presidencia de la sesión también deberán ser anotados."

Cc: Archivo

Junta Directiva, teléfono (506) 2296-2495
Apdo.382-1007 Centro Colón
www.inta.go.cr

INTA

Dependencia: _____ DE _____

Contenido presupuestario: 0-00-05

Firma: Eve _____ Fecha: 26/04/2019

Documento Digital Consulta Morosidad + PATRONO / TI / AV
No. PA13240814
Patrono al Día

Al ser las 10:05 AM del 18/07/2019 he procedido a consultar vía Web a la Caja Costarricense de Seguro Social - Sistema Centralizado de Recaudación (SICERE) a:

RAZÓN SOCIAL/NOMBRE	CÉDULA(FIS/JUR)
INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA INTA	3007320067

REVISADOS LOS REGISTROS POR CONCEPTO DE CUOTAS OBRERAS Y PATRONALES, ARREGLOS DE PAGO, CHEQUES DEBITADOS Y OTRAS FACTURAS, EL PATRONO / TRABAJADOR INDEPENDIENTE ARRIBA DETALLADO CON CÉDULA Y RAZÓN SOCIAL INDICADA SE ENCUENTRA AL DÍA. LO INDICADO ANTERIORMENTE CORRESPONDE A CAJA Y LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR, NO APLICA PARA LAS OTRAS INSTITUCIONES (INA, IMAS, ASFA Y BANCO POPULAR)

NÚMERO PATRONAL	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	LUGAR DE PAGO
3007320067	INSTITUTO NACIONAL DE INNOVACION TECNOLOGICA AGROPECUARIA INTA	OFI. CENTRALES

----- Última Línea -----

**Este documento es válido solo por el día de hoy.

**Este es un documento digital, por lo tanto cuando se imprima pierde validez del mismo.

**En caso que necesite verificar el documento digital puede acceder a la página web: www.ccss.sa.cr- Consulta de Patrono al día, y digitar el consecutivo del documento , su tipo y número de identificación asociado.